

SOBRE LA INFLUENCIA DE LA *FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO* EN EL PENSAMIENTO GRAMATICAL DE BELLO

Héctor Hernández Arocha

Elia Hernández Socas

Universidad de Leipzig

RESUMEN

Se estudian en este trabajo las relaciones textuales e ideológicas que existen entre la *Filosofía del Entendimiento* (1881) y el pensamiento gramatical de Andrés Bello. Se mantiene la hipótesis de que algunas innovaciones gramaticales del autor se explican por la influencia de diferentes corrientes ideológicas expuestas en su obra filosófica, y esto puede ser demostrado mediante textos.

PALABRAS CLAVE: Bello, filosofía, entendimiento, gramática.

ABSTRACT

«On the influence of the *Filosofía del entendimiento* in Bello's grammatical ideas». This article is devoted to analyze the existing textual and ideological relations between the *Filosofía del Entendimiento* (1881) and the grammatical ideas of Andrés Bello. The authors start from the hypothesis, that some of the grammatical innovations introduced by Bello can be explained by the influence of different ideological tendencies exposed in his philosophical works, which can be demonstrated on the basis of his texts.

KEY WORDS: Bello, philosophy, understanding, grammar.

El objetivo del presente estudio es mostrar las relaciones existentes entre el pensamiento gramatical de Andrés Bello y los contenidos de su obra póstuma, la *Filosofía del Entendimiento*. Como han señalado sus diferentes editores, la obra filosófica de nuestro autor ha pasado desapercibida —pese a su magnitud— no solo en la historia occidental de la filosofía, sino en la historia misma del pensamiento en lengua española. Debido a este desconocimiento, nos tropezamos con grandes dificultades para reproducir la «historia interna» de las ideas filosófico-gramaticales de Bello (Silva Castro 1965: 141). Cabe pensar que la oscuridad que envuelve a la obra se deba a la sombra producida por la gran influencia que ejerció su gramática. Razón tenía García Bacca (1951: XIV) cuando afirmaba que la *Filosofía del Entendi-*



miento representa la base teórica de la *Gramática* y que, por tanto, ha quedado oculta por ella. Pretendemos ilustrar temporal y textualmente que ambas obras, además de gestarse paralelamente, están concebidas para argumentarse de forma recíproca en diversos aspectos.

En cuanto a las influencias de contenido, cabe destacar los estudios que han llevado a cabo Gaos (2006 [1948]) y García Bacca (1951) en sus ediciones correspondientes¹. De estos primeros estudios se concluye la presencia de dos influencias filosóficas muy delimitadas: por un lado, el influjo del empirismo británico, concretamente, el de las obras de los componentes de la escuela de Edimburgo; y, por otro, la influencia del sensualismo francés y de los ideólogos, tanto franceses como españoles. Un primer acercamiento al estudio de la primera corriente y de la huella que esta dejó en la obra gramatical de Bello se lo debemos al profesor Velleman (1976). En esta misma línea de investigación, pero en relación con la presencia de los sensualistas e ideólogos en la obra del venezolano, se halla el estudio de la profesora Haßler (2009). Por nuestra parte, hemos realizado ya una investigación que aborda el estudio de la dispersión e influencia de los autores que aparecen mencionados en el texto filosófico de Bello (Hernández Arocha y Hernández Socas, en prensa). Partiendo, pues, de los datos a los que llegamos en dicho estudio, creemos que, en cuanto a las fuentes de Bello se refiere, solo cabe ya una investigación en profundidad de las obras de los autores que ejercen una influencia significativa en la obra y buscar referencias textuales explícitas que pongan de manifiesto las relaciones entre dichas obras y la *Filosofía del Entendimiento*. Con esto, quedaría ya plenamente abordado el problema de las fuentes en el tratado del filósofo venezolano. Por lo demás, se han publicado estudios biográficos y generales, que abordan el problema de las fuentes de una manera transversal y poco exhaustiva, centrándose en la mayoría de los casos en el estudio de los escritos gramaticales y citando la *Filosofía* como mera justificación teórica. Este tema lo ampliaremos en el apartado tercero. Quizá resulten excesivas la cantidad y la amplitud de los textos que ofrecemos para la comparación, pero el estilo de Bello, tendente a razonar todo cuanto expone, nos obliga a reproducirlos íntegramente para no distorsionar su razonamiento².

1. FILOSOFÍA Y GRAMÁTICA EN BELLO: RELACIONES TEMPORALES

Actualmente, no hay dudas acerca de las fechas de aparición, publicación y ediciones del texto de Andrés Bello, que en 1881 salió a la luz con el nombre de *Filosofía del Entendimiento*. Por otra parte, carece de sentido llevar a cabo esta inves-

¹ Si bien es verdad que las primeras referencias a las fuentes de que consta la *Filosofía del Entendimiento* las lleva a cabo su biógrafo, Amunátegui (1882), al año siguiente de la primera publicación del texto.

² Los textos de base que compararemos son la *Filosofía*, la *Gramática* y su artículo «Gramática castellana».

tigación cronológica en el terreno de los escritos gramaticales del autor, puesto que ya han sido tratados en profundidad por el profesor Trujillo Carreño. Tomamos de él la edición de la *Gramática*, donde se encuentran expuestos los principios básicos de doctrina y los diferentes cambios de perspectiva que representan las variantes. Por nuestra parte, nos centraremos, concretamente, en el estudio de las fechas que desvelen alguna posible relación entre los textos gramaticales y la *Filosofía del Entendimiento*.

La denominación de «póstuma» que se atribuye a la obra filosófica de nuestro autor podría inducirnos al error de pensar que serían escasas —o nulas— las relaciones textuales e ideológicas explícitas que la vinculan con sus obras gramaticales, especialmente, la *Gramática de la lengua castellana*, cuya primera edición se publica en 1847. Según nos revela su biógrafo y amigo Amunátegui (1882: 312, 624), tras la llegada a Chile en 1829, Bello impartió en su casa un curso de filosofía, si bien no publicó sobre esta materia hasta 1843. Se trata de diez artículos³ que, según Silva Castro (1965: 140) y Hanisch Espíndola (1981: 264), solo constituirían aproximadamente las 137 primeras páginas del volumen de 1881 y que aparecieron en la revista *El Crepúsculo*, entre los años 1843 y 1844, según informa Amunátegui (1882: 624)⁴. Sin embargo, no podemos saber cuál fue el número exacto de artículos que Bello tenía la intención de publicar, pues, como confesaba Amunátegui (1882: 624), la aparición de únicamente diez se debió al cierre de la revista. Como muestra García Bacca (1951a: XXIX-XXX), aparecían con el título de *Teoría del Entendimiento* y ostentaban el bosquejo de una «nueva teoría» de los procedimientos del entendimiento humano. Esta declaración la encontramos también en Amunátegui (1882: 625):

Nueva será bajo muchos aspectos la teoría que vamos a bosquejar de la mente humana; porque, para manifestar la armonía secreta entre opiniones al parecer contradictorias, i para deslindar el terreno verdaderamente litijioso, tendrémos a veces que remontarnos a puntos de vista jenerales i comprensivos, que dominen, por decirlo así, las posiciones de las sectas antagonistas; i otras veces, nos será necesario manifestar por una severa análisis el lazo oculto que las une.

³ Hanisch Espíndola (1981: 264), por su parte, habla únicamente de seis artículos. En el texto se lee: «La publicación más extensa sobre filosofía, que hizo Bello en su vida, fueron los artículos de *El Crepúsculo*, en 1843 y 1844. Son seis y abarcan el comienzo de la *Filosofía del Entendimiento*, con leyes variantes, hasta la página 137 de la edición de 1881». Se podría pensar que se refiere a los seis publicados únicamente entre esos años y que los demás mencionados por Amunátegui vieron la luz en los años siguientes. Sin embargo, más adelante, en la página 321, menciona la publicación del noveno diciendo: «En el preciso año 1843 [...] inició Bello en *El Crepúsculo* de Santiago, la publicación de los primeros capítulos de su tratado filosófico, llegando hasta el noveno entre junio de ese año y febrero del siguiente, lapso en el cual cumplió 62 años de edad». Parece haber, pues, una contradicción. No hemos tenido la oportunidad de acceder a los volúmenes de *El Crepúsculo* para contrastar estos datos y reproducimos, por tanto, los que nos proporcionan Amunátegui y Silva Castro al respecto.

⁴ Los títulos de los artículos que compondrían más tarde la *Filosofía del Entendimiento* se encuentran en García Bacca (1951: XXVIII-XXX).



Tenemos, por tanto, que las 137 primeras páginas de la «Sicología Mental» de la edición de 1881, esto es, aproximadamente el 40% de la primera parte, pues esta consta de 353 páginas en la citada edición, estaban ya escritas y publicadas en 1843 y, efectivamente, por el contenido de las mismas, podemos identificarlas como consecuencia de los tres años de estancia en Londres⁵ y de la reflexión llevada a cabo entre los catorce años que separan la llegada a Chile de la *publicación* del primer artículo filosófico. Fijamos, por tanto, la fecha de 1843 como eje cronológico en torno al cual las ideas de la primera parte del tratado estaban ya «bosquejadas»⁶.

Los conocimientos relativos a la segunda parte de la *Filosofía del Entendimiento*, su «Lógica», no plantean problemas de encuadre cronológico, pues representan, en gran medida, una refutación de los presupuestos de la lógica escolástica que aprendió Bello durante su juventud. Con respecto a ello, nos relata Amunátegui (1882: 624):

Don Andrés Bello, en su juventud, estudió a la perfección la doctrina peripatética i escolástica bajo la dirección del presbítero don Rafael Escalona. Da testimonio de ello el profundo conocimiento de los procedimientos del raciocinio empleados por esta escuela que él manifiesta en el capítulo 4 de su LÓJICA, conocimientos que hubo

⁵ Téngase en cuenta la estrecha relación que mantuvo Bello en Londres con filósofos de la talla de James Mill —quien en un período de serios problemas económicos de nuestro autor le encomendó descifrar los manuscritos de Bentham— y su hijo, Stuart Mill, entre otras personalidades como Thomas Reid y Dugald Stewart (Velleman 1976: 4). Sobre dicha influencia nos cuenta Amunátegui (1882: 118): «Don Andrés Bello, que había trabado conocimiento con Mr. James Mill en una biblioteca, mantuvo por bastante tiempo relaciones con este sabio, solo unos ocho años mayor que él, hallando en su conversación amplia materia para instruirse. Oyéndole discurrir, Bello se impuso en las teorías de la escuela utilitaria, las cuales aceptó en parte, y cuya influencia se transluce en sus obras». Y más adelante leemos (1882: 390): «De estos antecedentes, nadie estrañará que don Andrés Bello llegase a ser un adepto convencido i fervoroso de la filosofía inglesa, que han desenvuelto los Bacones, los Lockes, los Bentham. Mr. John Stuart Mill manifiesta, en su autobiografía, que su señor padre ejercía frecuentemente poderoso predominio sobre cuantos se le acercaban, i que les imprimía, por decirlo así, carácter. Bello no constituyó una escepcion. [...] [D]ebe, sin embargo, convenirse en que permaneció sustancialmente fiel a las doctrinas primordiales de la filosofía inglesa, como lo prueban todas sus obras, incluso el tratado magistral de sicología y lójica que dejó inédito». Por otro lado, como ponen de relieve Haßler (2009: 22) e Iván Jaksic (2007: 43), Bello tradujo entre 1802 y 1807 fragmentos del *Ensayo sobre el entendimiento humano* de John Locke. No perdió Bello, incluso, el contacto con la filosofía escrita en lengua inglesa, pues, treinta años más tarde de la llegada a Londres, como leemos en la citada biografía (1882: 626), concretamente «el 20 de noviembre de 1851, Bello principió a publicar en *El araucano*, un largo extracto del ENSAYO SOBRE LA INFLUENCIA DE LA AUTORIDAD EN MATERIA DE OPINIONES por G.C. Lewis. Bello había traducido del inglés esta memoria, que apareció en varios números del citado periódico». Sin embargo, Bello poseía ya un conocimiento amplio de las teorías de la escuela de Edimburgo así como de la «ideología» francesa, desde su período universitario en Caracas. Prueba de ello es la tesis, defendida por Bello el 9 de mayo de 1800, *Vim habet sola analysis claras exactasque ideas gignendi* (Solo la análisis tiene la eficacia para producir ideas claras y exactas), que reproduce la tesis de la *Logique* de Condillac, según demuestra Iván Jaksic (2007: 43-44).

⁶ Iván Jaksic (2007: 44) es más flexible y fija el eje cronológico en torno a la década de los cuarenta. Da Silva (2006: 326) mantiene que la fecha estriba entre 1841 y 1847.

de adquirir en los primeros años de su vida. Durante su larga permanencia en Londres, estudió i meditó con mucha detencion las teorías de los filósofos ingleses.

Efectivamente, como nos describe el biógrafo, la crítica profunda que erige nuestro autor en contra de la lógica tradicional germina conjuntamente con las teorías epistemológicas que conforman la primera parte de su *Filosofía*. Estamos de acuerdo con García Bacca (1951a: XXIX-XXX), cuando concluye:

Con lo anteriormente dicho y recopilado, creo dejar suficientemente asentados dos puntos: 1) cuál fue el *material* ideológico principal empleado por Bello para la redacción de su obra cumbre: la *Filosofía del Entendimiento*; 2) que las ideas básicas de esta obra estaban en posesión de Bello entre el 43 y el 48.

Las investigaciones de Silva Castro (1965: 141) al respecto desvelan que la muerte de Andrés Bello impidió que la *Filosofía del Entendimiento* se publicara en el año previsto⁷, 1865, y explica que la edición que vio la luz en 1881 presenta importantes diferencias con respecto al manuscrito original. Silva Castro añade también que Amunátegui encontró el manuscrito a la muerte de Bello, y transcribe una cita del biógrafo⁸ donde se refiere al intento del filósofo de publicar la que «reputaba una de sus producciones más acabadas» y que, con esta finalidad, ordenó copiar el manuscrito. Este trabajo, debido a la mala caligrafía de nuestro autor y al escaso conocimiento en la materia del copista, acarreó un gran esfuerzo. Sobre este hecho sí encontramos un relato en la *Vida* de Amunátegui (1882: 145). Una vez fallecido Bello, el Congreso Nacional aprobó en 1872 la publicación de las obras completas del autor y fue encomendado el trabajo de edición al presbítero Juan Escobar, quien enmendó las erratas que el poco versado copista había cometido⁹.

En cuanto a las obras gramaticales que hemos tomado como *termini comparationis*, tenemos la¹⁰ *Análisis ideológica de la conjugación castellana*, que, aunque publicada en Valparaíso en 1841, llevaba sepultada «más de treinta años», según confiesa el propio Bello (1951b: 7) y, siguiendo a la comisión editora del volumen V de las *Obras completas* (1951b: 3), se sitúa como muy tarde en torno a 1810, con veintiocho años de edad, antes de que el autor partiera hacia Londres. En todo caso, Bello está en posesión de las ideas que defiende en el Prólogo de la obra entre 1810 y 1841 y, según el editor y crítico de la *Gramática*, Trujillo Carreño (1982: 617), las mantiene intactas hasta su última edición en 1860:

⁷ Amunátegui (1882: 665): «La aplicación a los estudios mencionados no consumía todo el tiempo al infatigable anciano, pues siguió cultivando simultáneamente con ellos la filosofía y la literatura. En este período de su vida, dió la última mano al POEMA DEL CID, al ORLANDO ENAMORADO i a la FILOSOFÍA DEL ENTENDIMIENTO, e hizo sacar en limpio estas obras, evitando que quedaran perdidas».

⁸ No sabemos con exactitud de dónde extrae Silva Castro la cita de Amunátegui. En todo caso, estamos seguros de que no pertenece a la *Vida de don Andrés Bello*.

⁹ Para una discusión de los problemas que ha planteado la identidad del editor, véase nuestro trabajo «La trasmisión del saber en Bello: el caso de la *Filosofía del Entendimiento*».

¹⁰ Utilizamos el artículo femenino, pues era este el que designaba Bello.



Y si afirmamos que el Bello lingüista está todo en la Gramática [sic], no queremos con ello decir que no se encuentren méritos suficientes en otros trabajos del mismo tipo, sino que con su contenido, como en el caso de su sorprendente *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, se advierte en la Gramática [sic] casi sin sufrir alteraciones o con variaciones de poca monta, que nunca afectan a las cuestiones de doctrina.

Prueba de ello es el artículo que nuestro autor publica en *El Araucano* en 1832, que tomamos también, como hemos dicho en la introducción, como fuente para la comparación ideológica y textual, donde expone varios aspectos de la doctrina que profesa tanto en la *Análisis* como en la *Gramática*.

En resumen, podemos establecer, sin duda alguna, el período de «gestación» de la *Filosofía del Entendimiento* entre el año 1829, en el que Bello llega a Chile ya en posesión de los conocimientos y lecturas necesarios para abordar los problemas de la moderna escuela de Edimburgo, y 1865, año en el que, debido a su muerte, se trunca la edición de la obra que concebía ya como «acabada»; en cuanto a la *Gramática*, el proceso de conformación de las ideas que Trujillo Carreño (1981: 20, 60-68) ha denominado «doctrina de las variantes» se prolonga desde 1847, año de la primera edición, hasta 1860, fecha de la última. El período lo hemos denominado ya de «gestación» y, aunque no es objeto de nuestra investigación —y, por supuesto, la excede—, podemos fijarlo aproximadamente desde 1810, fecha aproximada de la primera redacción del *Análisis*, hasta 1860, año en el que nuestro autor publica la última variante de la *Gramática*. En todo caso, observamos que la *Filosofía* y la *Gramática* conviven en la mente —y como quehaceres de nuestro autor— durante treinta y seis años, si consideramos estos datos en su totalidad, o treinta y uno, si consideramos únicamente los años en que Bello realiza alguna publicación en ambas áreas. Resulta reveladora, por tanto, la afirmación que hace Silva Castro (1965: 139), en la que advierte de forma genérica de la relación explícita entre las diferentes obras, si nos adentramos a ellas únicamente desde una perspectiva cronológica:

Bello había dado a la luz en 1841 su *Análisis ideológica de la conjugación castellana*, y en 1847 publicaba la *Gramática*. Al parecer, colacionando fechas, la *Filosofía del Entendimiento* nace entre esas dos obras, lo que nada debe extrañarnos si reparamos en que la mayor parte de las observaciones que se hacen en aquella Filosofía tienen no poco que ver con las operaciones intelectuales que alcanzan la aplicación en el lenguaje. En suma, la *Filosofía del Entendimiento* es, entre otras cosas que los estudios filosóficos pueden desentrañar con mayor profundidad, un intento para formar la psicología del lenguaje, que le pareció a Bello sin duda indispensable antes de redactar la gramática misma.

2. ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA FILOSOFÍA Y LOS ESTUDIOS GRAMATICALES

Demostrada ya la cercanía temporal entre las obras de Andrés Bello que estudiamos y en vista de la indudable proximidad temática que abordan, creemos

necesario presentar los diferentes puntos de vista que han defendido los estudiosos con respecto al tema, antes de proceder nosotros mismos al estudio directo de los textos. Las líneas generales por las que se decanta la investigación en cuanto al problema filosofía-gramática en Bello podemos resumirlas en los siguientes supuestos:

- a) El pensamiento gramatical de Andrés Bello está fundado en los cimientos teóricos de la *Filosofía del Entendimiento*.
- b) La *Filosofía del Entendimiento* es una obra menor en cuanto a su importancia con respecto a la *Gramática* y, en consecuencia, ha quedado socavada por el interés y fama de aquella.

En cuanto al primer supuesto, hemos leído ya en la cita de Silva Castro (1965: 139) con que concluimos el apartado anterior, que la obra filosófica de nuestro autor se concibe como «un intento para formar la psicología del lenguaje, que le pareció a Bello sin duda indispensable antes de redactar la gramática misma». Haßler (2009: 22), en la misma línea, confiesa en su estudio que «[l]a *Filosofía del entendimiento* se puede considerar como base del pensamiento gramatical de Bello». Esta parece ser la línea general que los diferentes investigadores mantienen al respecto.

No obstante, en su introducción, Gaos (2006 [1948]: 86-87) habla además de una influencia recíproca —«retroinfluencia», podríamos decir— entre la obra y pensamiento filosóficos y gramaticales del venezolano:

Una de las fuentes de su originalidad son sus dotes, formación y cultura de filólogo, en el más amplio sentido de este término; sobre todo, en buena parte de dicha clase de observaciones, tantas de las cuales revelan su sensibilidad idiomática y estética, no solo su saber gramatical o literario. Por lo demás, gramática y filosofía andaban juntas como lo han hecho pocas veces, por aquellos tiempos de la «ideología».

A esto debemos añadir que la tendencia general que observamos a lo largo de la biografía de Amunátegui parece perseguir una visión «integradora», esto es, que los frutos originales de Bello se deben a una constante dedicación al estudio en áreas muy diversas, aplicando a ellas conocimientos variados (1882: 628). Recientemente, encontramos otra afirmación en esta dirección por parte de Iván Jaksić (2007: 69): «El estudio de la lengua puede estar estrechamente ligado a la reflexión filosófica, y así lo vemos en el caso de Bello. Estas reflexiones surgieron a partir de sus estudios formales de filosofía en la Universidad de Caracas, y proporcionan la base de sus intereses gramaticales»¹¹. Sin embargo, los autores citados parecen guía-

¹¹ A esta línea se puede agregar Arturo Ardao, que citamos por Iván Jaksić (2001: 184): «el desarrollo de la gramática de Bello recibe su inspiración, implícita o explícitamente, y tal vez sus bases mismas, de su orientación filosófica e ideas del orden más especulativo». Citamos aquí la edición de 2001, puesto que este texto ha sido eliminado de la edición de 2007.

dos por su conocimiento «implícito» de las obras —en especial de la *Filosofía* y la *Gramática*—, en la medida en que no muestran explícitamente una selección de textos que ponga de relieve en qué se funda esta suposición¹². No queremos decir con ello que durante la lectura de sus textos no encontremos a menudo fragmentos que nos evoquen constantemente una y otra obra, sino que la finalidad que persiguen ambas son radicalmente distintas. Creemos que la demostración de dicha influencia solo puede ser fundada en forma de una selección determinada de citas que conformen el nexo entre el pensamiento gramatical y filosófico del autor.

El segundo supuesto, esto es, que La *Filosofía del Entendimiento* no presenta el interés de la *Gramática*, y por tanto, ha quedado relegada a un segundo plano entre las obras del autor, a lo que habría que añadir otras opiniones, como que la suposición de que la escasa influencia de la misma se debe además a que las líneas filosóficas que mantiene son erróneas, lo representa fundamentalmente García Bacca (1951: XIV). Este autor mantiene que la *Filosofía* es una obra «menor» con respecto a la *Gramática* y su único valor reside en ser una «justificación teórica» de ella. Leámoslo directamente:

Filosofía del Entendimiento no llega, ni de lejos, a la bien merecida fama y ópimos frutos que ha rendido, rinde y rendirá su *Gramática*. Pero *Filosofía del Entendimiento* constituye la base y trasfondo de su *Gramática*, y como todo trasfondo hase quedado en penumbra, si no en sombra.

Resultan, cuando menos, curiosas las afirmaciones de Pedro Escobar. El confirmado editor del volumen de 1881 redacta un prólogo que, si bien elogia la empresa de nuestro autor de llevar a cabo un trabajo de tal enjundia, rechaza los argumentos de la *Filosofía del Entendimiento*, debido a que se apoyan en un sensualismo que le hace deshacerse del principio de causalidad y acerca su pensamiento considerablemente al materialismo. Lamentablemente, extraer de la *Filosofía del Entendimiento* los presupuestos y los debates que planteó en torno a la escuela de Edimburgo y el empirismo británico, en general, significa desvertebrar la obra de modo que quedaría relegada a una simple exposición de materias sin originalidad. Estos pensamientos se encuentran incardinados hasta tal punto en el pensamiento de Bello que la refutación de los mismos implica la refutación de la obra entera. No obstante, aceptarlas supondría acercarse demasiado a las regiones del escepticismo filosófico. Concluye, por tanto, Pedro Escobar (1881: VIII), que «la *Filosofía del Entendimiento* no debe leerse sin algún correctivo. El señor Bello ha

¹² Velleman ha expuesto las razones que explican el escaso número de estudios relativos a las fuentes en la obra de Bello: «todavía existen lagunas en lo tocante a las fuentes y los métodos de su producción lingüística. Estas omisiones de parte de los numerosos estudiantes de la obra bellista se deben a dos factores principales: primero, el que Bello rara vez comunique con exactitud las fuentes de sus observaciones gramaticales; y segundo, el que hasta hace poco tiempo no se investigaran profundamente las ideas lingüísticas en Inglaterra durante las décadas que pasó Bello en ese país» (1976: 1).

pagado, como la mayor parte de los filósofos, su tributo a la razón humana». Como presbítero —y muy probablemente escolástico, según la escueta biografía que nos proporciona Silva Castro (1965: 141)—, no aceptó el editor la crítica férrea que Bello erigió en contra del pensamiento escolástico. Sin embargo, si hay algo en la obra de Bello que la convierte en una obra única en su género y merecedora de un lugar destacado en la historia de la filosofía, como han indicado ya Menéndez y Pelayo (1911: 365), Lázaro Mora (1981: 17) y Gaos (2006 [1948]: 88), es el dominio incontestable de la tradición filosófica, especialmente la británica. Pero veamos qué errores percibía Escobar (1881: xvi):

Los errores del Señor Bello sobre la sustancialidad de la materia nacen: 1.º de sostener que percibiendo la conciencia i la unidad de nuestra alma intuye el yo sustancial, i que es esta la única sustancia percibida; 2.º que las cualidades de los cuerpos, causas de nuestras sensaciones, pueden ser modos de la sustancia divina; i 3.º que la propension a admitir la sustancialidad de los cuerpos i el juicio de la razón que nos hace percibir la sustancia individual como sujeto al cual se adhieren esas cualidades, no son motivos lejítimos de juzgar.

¿No podrían ser estas refutaciones de Locke y Berkeley? Efectivamente, rechaza todo cuanto en Bello se puede considerar moderno. Llegados a este punto, solo puede elogiarse la valentía de la empresa. El editor se expresa en estos términos (1881: xvii):

Por fin, nos parece que la *Filosofía del Entendimiento* debe figurar entre las principales obras del ilustre escritor, i que a pesar de los defectos que hemos notado, por su importancia, i en su jénero, es la primera que se ha publicado en Chile i aun en toda la América.

En definitiva, vemos cómo las posturas frente a la obra se polarizan en lo tocante a las dos suposiciones mencionadas anteriormente acerca de su valor y su retroinfluencia, a saber, el valor de la *Filosofía* con respecto de la *Gramática* y en cuanto a su propio interés. Creemos haber mostrado ya de manera sucinta la visión general que la crítica ha llevado a cabo con respecto a la obra y las posibilidades temporales de una justificación recíproca. Veamos ahora el análisis textual.

3. ESTUDIO DE LAS INFLUENCIAS TEXTUALES

Estudiaremos a continuación algunos textos a partir de los cuales es posible encontrar paralelismos entre las dos obras en las que trabajamos. Hemos citado ya en la introducción qué trabajos se pueden consultar para el estudio de los contenidos de la *Filosofía del Entendimiento*: los avances que esta obra supone para la historia de la filosofía se pueden encontrar en dichos estudios. Con respecto a la *Gramática*, nos parece incontestable el análisis de Rosenblat (1965: 41). Este estudio propone un resumen que abarca los cuatro aspectos generales por los que se carac-



teriza la originalidad y el avance en el sistema gramatical del venezolano, a saber, a) prescindir del *designatum* para la clasificación de los valores gramaticales, b) prescindir de los supuestos de la gramática lógica, c) abandonar la gramática latina como modelo de descripción lingüística, y, por último, d) atender al idiotismo de la lengua, es decir, el estudio de lo propio y singular y sus funciones, observando la lengua «en su pleno funcionamiento gramatical»¹³. Por otra parte, Velleman (1976) demuestra que estos aspectos se derivan de una metodología inductiva que guarda una estrecha relación con la filosofía inglesa. Nosotros pretendemos ilustrar que puede ser argumentada desde la obra misma del destacado humanista. Abordaremos únicamente dos temas debido a que la extensión que supondría integrar todo el corpus de textos en un mismo trabajo nos lo impide. Los dos apartados los titulamos «Bello y los «universales»» y «La proposición en la *Gramática* y la *Filosofía*», que por sus temáticas merecen la pena que sean estudiados conjuntamente. Existen, por supuesto, otros aspectos que podrían ser tratados en este estudio para una comprensión global, pero que, por su extensión, preparamos para otra publicación.

3.1. BELLO Y LOS «UNIVERSALES»

Una de las relaciones más cercanas que se aprecian entre la *Gramática* y la *Filosofía del Entendimiento* de Bello reside en su concepción epistemológica¹⁴. La simpatía del filósofo por el pensamiento británico no solo se refleja en su obra filosófica, sino también —y sobre todo, en cuanto a la expresión explícita de su pensamiento—, como ya hemos dicho, en su análisis gramatical. Esto es lo que los estudiosos han denominado el carácter «antimetafísico» de Bello. Recuérdese la casi centenaria cita de Menéndez y Pelayo (1911: 364-365):

Bello fue filósofo; poco metafísico, ciertamente, y prevenido en demasía contra las que llamaba quimeras ontológicas, de las cuales le apartaban de consuno el sentido de la realidad concreta, en él muy poderoso, su temprana afición por las ciencias experimentales, la estrecha familiaridad que por muchos años mantuvo con la cultura inglesa [...]. Pero fue psicólogo penetrante y agudo; paciente observador del fenómeno de la sensibilidad y del entendimiento.

Efectivamente, Trujillo Carreño (1981: 83-100) dedica un apartado de su estudio introductorio a este aspecto, que nosotros hemos denominado el problema

¹³ Un desarrollo de estos cuatro principios lo encontramos, ante todo, en el estudio introductorio a la *Gramática* de Ramón Trujillo Carreño (1981), aunque el primero en destacarlos fue Amunátegui (1882: 534, 535, 538).

¹⁴ Citaremos a continuación los textos de la *Gramática* por la edición crítica de Ramón Trujillo Carreño de 1981 y los de la *Filosofía* por la edición de José Gaos de 2006, reedición especial de 1948. El texto del artículo «Gramática castellana» con que también trabajaremos, lo tomaremos de la antología de textos recopilada por Juan Carlos Ghiano (1967), intitulada *Andrés Bello*.

de los «universales»¹⁵, por lo que este término ha implicado para la filosofía y la gramática. Esta perspectiva epistemológica, que para la filosofía se inicia con Descartes, es aplicada por primera vez en los estudios gramaticales en 1676, como es sabido, por Lancelot y Arnauld en la *Grammaire générale et raisonnée*. Esta gramática tuvo una gran influencia en los estudios de esta índole y ha inspirado a investigadores modernos, tal y como observamos en los trabajos que, durante el siglo xx, publicó Noam Chomsky¹⁶. Fidel Suárez, Menéndez y Pelayo —según confiesa Velleman (1976: 2)— e incluso posteriormente, como hemos podido observar, Murillo (1987: 24) han defendido la influencia de los racionalistas de Port-Royal en la *Gramática*. Sin embargo —piensa Velleman— se deben a generalizaciones basadas en declaraciones no muy frecuentes de Bello que abordan puntos muy concretos de análisis y no afectan a la visión general ni metodológica que posee el autor sobre el lenguaje. Esto se ratifica si leemos cualquier afirmación teórica al respecto escrita por el gramático posteriormente a 1832. Sobre ello, afirma Velleman (1976: 3):

[Bello] abandona casi por completo las tesis de la «gramática general» y de los racionalistas franceses antes de 1832. En ese año aparece el artículo *Gramática castellana* (*El Araucano*, 4 de febrero de 1832), cuyo contenido merece una investigación cuidadosa.

Esta línea la defiende también Trujillo Carreño (1981: 83):

Pero, también, con todo, está claro que junto con las ideas provenientes de los gramáticos filósofos existe en Bello una fuerte inclinación, que se manifiesta como contraria a cualquier tipo de estudio lingüístico sometido a doctrinas o axiomáticas externas, ya provengan de la gramática clásica, de los solitarios de Port-Royal, o de cualquier otra perspectiva ajena que nos impida ver cuál es, en cada momento, la «teoría particular», la gramática de cada una de las lenguas que hayan de considerarse.

Efectivamente, Bello rechaza los planteamientos de la gramática general debido a que esta se basa en relaciones lógicas realizables por el entendimiento, pero que no le son propias. Las nociones de ‘causa’, ‘efecto’, ‘enunciado’, ‘sujeto’, ‘predicado’, ‘proposición’, etc., si bien son entendibles por mecanismos de razonamiento, no representan el proceder natural del entendimiento. Hablamos mediante enunciados expresando causas y efectos entre muchas otras nociones, pero estas no se vuelven conscientes hasta que por un «esfuerzo» intelectual, ajeno al instinto espontáneo del que emerge el lenguaje, se vuelven visibles a los ojos de nuestro entendimiento. Oigamos razonar a Bello (1981 [1947]: 124):

¹⁵ También en Pérez Hernández (1988: 60) encontramos un apartado intitulado «El rechazo de la gramática lógica», donde se estudia el fenómeno en el ámbito de la lingüística europea.

¹⁶ El estudio de este autor, *Lingüística cartesiana*, es un buen ejemplo de ello.

Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa.

No puede ser casual la semejanza que existe entre la forma y el razonamiento de esta cita de la *Gramática* y la que, de seguido, transcribiremos de la *Filosofía del Entendimiento* (2006 [1881]: 147-148). Sin duda alguna, parece una reflexión amplia del problema planteado anteriormente:

A muchos parecerá tal vez inverosímil que el entendimiento sea capaz de raciocinios y cálculos en aquella tierna edad a que referimos el aprendizaje de la vista. Pero todos ellos se reducen a meras analogías; y no podemos dudar que esta especie de raciocinio es familiar al hombre desde el primer albor de la inteligencia. Un niño no discurre sentando premisas y sacando de ellas consecuencias, con la precisión de la dialéctica; la mayor parte de los hombres llega a la senectud sin haber raciocinado jamás de esta manera. El proceder analógico se ejercita sin el menor esfuerzo de parte del niño. A la edad de cuatro años le vemos formar correctamente los plurales de los nombres, los diminutivos y las terminaciones regulares de nuestros verbos, que son tan ricos de inflexiones. Le vemos además emplear los tiempos con una propiedad maravillosa, y hacer en la práctica del idioma distinciones sutiles, que los gramáticos no aciertan siempre a definir y en que los extranjeros tropiezan frecuentemente al cabo de algunos años de práctica. Todo esto lo aprenden los niños por sí mismos, sin designio y sin trabajo; y muchas veces cuando cometen faltas gramaticales, es porque la lengua que ellos se forman es más fiel a las reglas de la analogía que la que el uso común se ha autorizado.

Para Bello, es la analogía, sin duda, la que estimula las relaciones asociativas y de aprendizaje en el entendimiento humano y no las nociones categóricas de la lógica ni las aparentes leyes universales. El niño adquiere el lenguaje regularizando paradigmas y adaptando su habla a la «lógica interna» de la lengua, que no es otra cosa que repetir los patrones que detecta en lo que escucha regularmente. Nada tiene que ver esto con las nociones de la filosofía o las aprehensiones del mundo externo, que organizan la realidad de forma diversa. El error que encuentra Bello en la gramática general es el haber buscado los patrones universales en las nociones de la gramática latina y haberlas supuesto invariables en todas las demás lenguas. En el «Prólogo» (1981 [1947]: 124-126) leemos un fragmento sin desperdicio¹⁷:

Si como fue en latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación, en lugar de seis, nuestros verbos hubieran tenido no solo pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la

¹⁷ Las cursivas son nuestras en este y en los sucesivos textos.

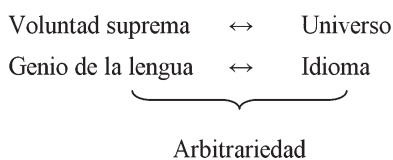
conjugación castellana. [...] Si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse. El número de las partes de la oración pudiera ser mayor o menor de lo que es en latín o en las lenguas romances. El verbo pudiera tener géneros y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordancia del verbo con el sujeto? Pues bien; en griego era no solo permitido sino usual concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos. En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una a otra, y así es también casi siempre en el habla; sin que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirman. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria: unos argüían de la copia al original; otros del original a la copia. *En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa.* Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación y mil asociaciones causales no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma; *discrepancia que va siendo mayor y mayor a medida que se apartan de su común origen.*

Se hallan en esta cita varios aspectos que debemos comentar. Por un lado, se ratifica la idea de que las nociones de una gramática general esconden la suposición de que existe una lengua clásica que conserva fiel la estructura del pensamiento, y que, por ende, pervive en las lenguas modernas, a no ser que, debido a la historia, se hayan apartado de su «común origen». No existe, por tanto, una lengua-patrón, que ordene el caos lingüístico que irrita a los universalistas. Por otro, deberá existir, por tanto, un principio ordenador que genere la identidad de cada idioma. Este principio de ordenación propio lo denominó Bello «genio de la lengua». En efecto, cada idioma tendría un modelo de ordenación propio y arbitrario. Esta idea la ha puesto ya de relieve Haßler (2009: 20), en tanto que atribuye su fuente a los ideólogos. Este principio tiene suma importancia ya que pone en tela de juicio el «principio de Razón Suficiente» que Leibniz había postulado. Según este principio, todo cuanto existe debe ser atribuido a una causa no contingente, es decir, que lo que es se debe a una causa que no pudo haber sido de otra forma. Según este principio racionalista, ¿cómo podríamos admitir que «el verbo pudiera tener géneros y el nombre tiempos»? Efectivamente, la proposición que deducimos de los argumentos de Bello sería totalmente opuesta, a saber, que «todo cuanto existe en una lengua pudo haber sido diferente». Eliminado, pues, el principio racionalista de Razón Suficiente deducimos dos consecuencias. Por un lado, que toda lengua es contingente; por otro, que en un análisis epistemológico debe ser erradicado el principio de Causalidad en detrimento del análisis positivo.

Empecemos por el primer supuesto. Si Bello eliminó el principio de Razón Suficiente del sistema epistemológico de su *Filosofía del Entendimiento* que justificaba los universales en el pensamiento y en el lenguaje, debemos deducir que, si no fue incoherente con su sistema, debió aplicarlo también a su concepción ontológica y cosmológica. Sorprendentemente, refirámonos a la *Filosofía del Entendimiento* (2006 [1881]: 246) y leeremos:

Por otra parte, si el principio de causalidad fuese necesario de necesidad absoluta, la eternidad misma estaría sujeta a su imperio. (...) Es evidente que *el universo hubiera podido existir en otra región del infinito espacio distinta* de la que efectivamente había ocupado, porque el espacio era tan capaz de recibir el universo en una de sus infinitas regiones como en otra cualquiera. Si está donde está es porque la *voluntad suprema* quiso ponerle en esa región y no en otra, y lo quiso *arbitrariamente*. Si había de existir, era necesario que existiese en alguna parte; y como todas las infinitas regiones del infinito espacio se prestaban igualmente a ello, era preciso que la voluntad suprema eligiese arbitrariamente uno: si hay algo que en esta materia sea necesario de necesidad absoluta, es la absoluta libertad de esta elección. (...) Así, pues, como eligió un instante que tiene con el momento presente una relación determinada (inaevitable para nosotros, pero no por eso menos real), habría podido elegir entre una infinidad de otros instantes que habrían tenido con ese momento relaciones muy diferentes. La fundación de Roma, por ejemplo, habría podido en alguna de ellas acontecer millares de siglos hace, acompañada, precedida, y seguida de los mismos fenómenos que hasta ahora se han desarrollado en el tiempo y que tienen todavía que desarrollarse.

La justificación que explica que la arquitectónica de una lengua sea puramente arbitraria, pudiendo tener tiempos y modos los sustantivos, y género y casos los verbos, es la misma que explica que el universo hubiera surgido en cualquier región del espacio o en cualquier instante del tiempo. No existiría efectivamente una causa que obligara al universo a estar «sujeto a su imperio». Sin duda, tampoco existiría una gramática universal que obligara a cada lengua a estar sujeta al suyo. Estos textos no solo justifican su concepción teórica sino también su terminología. Si releemos la cita, nos damos cuenta de que la justificación de la arbitrariedad del cosmos se debe a la «voluntad suprema», que ha dispuesto el cosmos a su «arbitrio». El lenguaje es pues para Bello como un cosmos (es decir, un sistema) de signos¹⁸, regidos arbitrariamente por el «genio de la lengua». El paralelismo puede ser representado mediante el siguiente gráfico:



¹⁸ Se nos podría argüir que es anacrónico aplicar el concepto saussureano «sistema de signos» para el concepto de Bello. Sorprendentemente, de nuevo, leemos en Bello (1981 [1847]: 123): «El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática». Efectivamente el margen que separa el concepto de Bello del de Saussure es mínimo. Véase además el capítulo de la *Filosofía del Entendimiento* de las «ideas-signos». No sabemos con exactitud si el uso terminológico que está aplicando Bello en el texto es el que desarrolla en dicho

Con lo que respecta a la segunda consecuencia, es decir, la eliminación del principio de Causalidad como axioma en el pensamiento del humanista, en efecto, Bello la entiende como una mera sucesión de fenómenos¹⁹ y, por ende, externa a la naturaleza. Es la memoria, que mantiene impresas en el entendimiento las impresiones de los fenómenos, y el raciocinio, que por diferentes leyes los vincula, lo que hace surgir la falacia de atribuir causas en el mundo natural, tal y como mantiene Bello. Esta es una de las principales herencias de la escuela de Edimburgo y, como es sabido, la base del «criticismo radical» de Hume. El comienzo de la última cita da por sentado este supuesto. No es de extrañar que Juan Escobar pretenda refutar en su Prólogo los argumentos de Bello en contra del principio de Causalidad y Substantialidad. Sin ellos queda erradicada la autoridad de la materia en los criterios epistemológicos y, por tanto, la idea de Dios como Causa Primera, en que se apoya la escolástica.

Esto que nos parece tan evidente ha sido desconocido por el señor Bello. Sostiene que la noción de causa es la de sucesión constante; que cuando buscamos una causa, no buscamos un ente que contenga de una manera virtual i eminente al nuevo fenómeno, sino un fenómeno antecedente con el cual está conexaso necesariamente con el segundo (Juan Escobar 1881: x).

No está dispuesto Escobar a aceptar estos supuestos materialistas que conducen al hombre hacia el escepticismo. Según el editor, esta influencia ha contaminado a Europa y ahoga la filosofía en un desalmado positivismo. El cosmos entero se rige por la arbitrariedad y, en consecuencia, queda la tarea del filósofo reducida al análisis y la observación. Desencantado, se pregunta Escobar (*ibidem*: xv):

Según esto, el sol, la luna i ese prodijioso número de moles inmensas que jiran en los espacios celestes, no son mas que grupos de influencias divinas i todos los seres

capítulo. En todo caso, está muy cercano, puesto que concibe Bello ahí el signo como unidad lingüística de valor semántico amplio, que usamos para referirnos a otras ideas. Es el caso, v. gr., de 'mundo', 'universo', 'mente', etc., de las cuales no tenemos experiencia directa, sino que las aplicamos como una significación amplia para abarcar a muchos objetos. Bello las define de la siguiente forma (2006 [1881]: 347): «Estas ideas que hacen las veces de otras, representando objetos *de la misma especie* que los que serían representados por estas otras, si hubiésemos podido adquirirlas, forman la primera clase de las que he llamado ideas signos». Sería, pues, un *concepto-clase* para la lógica de conjuntos o un *archisemema* para la Semántica estructural. Efectivamente, Saussure concebía el signo en tanto que clase, pues el signo «arbor» no solo es aplicable a «este o aquel» árbol, sino que su significado puede designar una cantidad incommensurable de fenómenos en la realidad, e incluso los que existieron o están por existir. Una descripción y exposición del concepto y sus antecedentes la encontramos en Ardao (1986: 174-175). También Pérez Hernández (1988: 67) mantiene que efectivamente existe una visión de la lengua en Bello como un «sistema de signos».

¹⁹ En Bello (2006 [1881]: 220, 221) leemos: «La causalidad, pues, o la relación que concebimos entra la causa y el efecto no es otra cosa que la *constante sucesión* de dos fenómenos determinados. [...] De que se sigue que en la idea de la *constante sucesión* de dos hechos intervienen a un tiempo la memoria y el raciocinio».



que pueblan esta tierra tan fecunda, nuestra patria, nuestras familias i nuestros amigos, son otros tantos grupos de las mismas influencias.

En efecto, al eliminar del pensamiento metodológico el principio de Causalidad y, con él, erigir una crítica férrea en contra de los universales, se vio obligado el humanista a aceptar el principio de arbitrariedad como axioma metodológico. Lleva a cabo, pues, Bello, tanto una ontología como una gramática que podríamos denominar «contingentes». Los principios generales representan, a la luz de los datos empíricos contingentes, extraños fantasmas metafísicos en los cuales nada hay determinado. Las categorías con que clasificamos nuestro mundo, según se explica en la *Filosofía del Entendimiento*, serían, por tanto, aplicables a otros mundos posibles, del mismo modo que no existe ningún universal aplicado a nuestra lengua que impida atribuirse a cualquier otra:

Los principios generales no nos dan en materia de hechos sino verdades aproximativas: cada uno de ellos expresa una conexión fenomenal aislada; y en la naturaleza las conexiones fenomenales se mezclan y perturban continuamente unas a otras. Los principios generales, por consiguiente, son inaplicables a los hechos reales y a la práctica si no los acompaña una apreciación exacta de las influencias perturbadoras, y de las especialidades (Bello 2006 [1881]: 605).

Pongamos en relación este texto con un interesante fragmento del comienzo del Prólogo de la *Gramática*, donde se concretiza esta idea en relación con la necesidad de estudiar la peculiaridad de las lenguas:

Esta misma palabra *idioma** [en nota de Bello: «en griego *peculiaridad, naturaleza propia, índole característica*»] está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otras, o (todavía peor) que supiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales (1981 [1847]: 123-124).

Fue Amunátegui (1881: 534, 535, 538) el primero en percatarse de que este era el aspecto en que radicaba la originalidad de la obra de Bello. Sorprende la cercanía que existe entre sus palabras y argumentos y las que encontramos en el gramático. No es descabellado pensar que se deban a reproducciones de declaraciones del propio Bello, pues era costumbre entre ellos, después de 1847, dar paseos y dialogar sobre temas relacionados con la literatura y la lengua. Incluso, fue el joven Amunátegui recomendado por Bello para una plaza de profesor para el Instituto Nacional. El texto de Amunátegui dice:

Las unas [Gramáticas al uso] se desentienden de los idiotismos propios de nuestra lengua, i tratan solo de jeneralidades ideológicas. Ofrecen teorías encumbradas, en vez de ejemplos que nos aclaren las dificultades, i nos hagan palpar, por decirlo así, los secretos del lenguaje que han usado los escritores de nota. Al leerlas, no acertamos en verdad a darnos cuentas del título de *gramática castellana*, impreso en sus portadas, porque, no enseñando absolutamente nada sobre la estructura peculiar i



característica de nuestro idioma, pueden servir para aprender el español tanto como el ruso. [...] Pero don Andrés Bello, separándose atrevidamente de ese falso camino, ha estudiado nuestra lengua en ella misma, atendiendo únicamente a su carácter propio, i sin pretender asimilarla por la fuerza a ninguna otra. Ha tomado la realidad tal como era, i la ha explicado científicamente.

Resulta interesante destacar que este planteamiento, que observamos en la *Gramática* y en la *Filosofía*, está presente en Bello en el artículo «Gramática española» publicado en 1832 y, por el contrario, totalmente ausente en la *Análisis*, cuya primera redacción se estipula en torno a 1810. Todo indica que estas ideas se gestan durante la estancia de Bello en Londres, tesis que ha destacado Velleman (1976: 4, 9) y mantiene actualmente Haßler (2009: 20). En dicho artículo leemos:

Otros alegan que para los jóvenes que aprenden el latín no es necesario un aprendizaje particular del castellano [...]. El que haya aprendido el latín mucho mejor de lo que generalmente se aprende entre nosotros, sabrá el latín; y además habrá formado, una mediana idea de la estructura del lenguaje y de lo que se llama gramática general; pero no sabrá por eso la gramática del castellano; porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una, es un idiotismo recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra. Las nociones generales de gramática son un medio analítico de grande utilidad [...]; pero pretender que, porque somos dueños de este instrumento, conocemos la lengua nativa sin haberle jamás aplicado a ella es lo mismo que si dijéramos que para conocer la estructura del cuerpo animal basta tener un escalpelo en la mano (1987 [1832]: 30).

Creemos haber demostrado así las relaciones filosófico-gramaticales concernientes al problema de los universales en Bello. Pasaremos a continuación al siguiente aspecto.

3.2. LA PROPOSICIÓN EN LA *GRAMÁTICA* Y LA *FILOSOFÍA*

Hemos abordado primeramente el problema de los universales en Bello ya que de él depende este segundo apartado. Estudiaremos aquí el tratamiento que hace nuestro autor de este problema en la *Gramática* y la justificación teórica que observamos en la *Filosofía*.

La famosa exclusión de la sintaxis en la *Gramática* pertenece a una concepción teórica que expondremos en este apartado. En la primera edición de la *Gramática*, Bello explicaba la razón por la que consideraba que la sintaxis no podía ser estudiada con independencia dentro de los estudios gramaticales, pues representaba únicamente un aspecto de la «analogía» o morfología. El texto, que desaparece en las ediciones sucesivas, reza:

He omitido la división de la Gramática en *Analogía* y *Sintaxis*, porque la separación es imposible. ¿Quién no ve, por ejemplo, que si ha de darse idea de lo que significa la palabra *declinación* es preciso dar a conocer lo que es complemento



directo y lo que es *dativo*? ¿Quién no ve que el *género* supone el conocimiento de la concordancia? (1981 [1847]: 743).

Efectivamente, se percibe en Bello una tendencia a eliminar del análisis gramatical todo cuanto tiene un valor «metafísico». Sin duda alguna, las funciones sintácticas no son más que relaciones de causalidad mentales que se establecen a posteriori. La realidad no muestra más que palabras y sus accidentes. La sintaxis, que se funda en el concepto de proposición, la desarrolló Bello en la nota siguiente. Tal y como se explica en esta nota, la proposición, conformada por un sujeto y un «atributo», como denominaba el gramático el «predicado», carece de fundamento filosófico y, siquiera, de aplicación práctica²⁰. Cuando el gramático se propone describir qué entendemos por verbo, hace la siguiente reflexión (1981 [1847]: 746):

Pero si con esto se quiere decir que en la formación de las lenguas se ha principiado por el verbo sustantivo, el cual combinándose con adjetivos engendre los demás verbos, no sólo es falso el hecho, sino contrario al proceder natural, necesario, del espíritu humano, que va siempre de lo concreto a lo abstracto. Tan absurdo me parece pensar que *Sentio* haya principiado por *sum sentiens*, como lo sería pensar que *Homo* y *Canis* hubiesen provenido de *ens humanus* y *ens caninus*²¹.

Esta práctica de análisis, tan frecuente en la Gramática de Port-Royal²², supone la existencia de un plano lógico no aparente, en el que la información sintética de las expresiones espontáneas del lenguaje se resuelven en proposiciones que conservan la estructura de una proposición lógica. Bello se cuestiona aquí la viabilidad y el fundamento de este análisis gramatical. La justificación teórica de su crítica la encontramos en la *Filosofía del Entendimiento* (2006 [1881]: 482-483):

El verbo ser es un verdadero atributo; el más general de todos, porque comprende a todos los otros verbos, como la palabra ente o cosa comprende a todos los sustantivos. Todos los verbos que no significan la pura existencia, significan modificaciones de la existencia [...]. No hay, pues, más motivo para descomponer estos verbos

²⁰ Según nos explica el editor, Trujillo Carreño (1981: 89), la redacción era «más dura» en la primera edición: «no tiene ni fundamento histórico ni fundamento filosófico».

²¹ En las cuatro primeras ediciones se encuentra el siguiente texto, que nos parece de suma importancia: «Pero admitiríamos, a pesar de todo, la supuesta cópula, y la resolución de todos los verbos en uno, si esta ficción gramatical nos suministrase alguna regla práctica para el recto uso del verbo; si se explicase por este medio algún hecho general de la lengua; de lo que no creo que se pueda presentar muestra ninguna» (1981 [1847]: 746).

²² Recuérdesse el famoso texto (1846 [1676]: 88): «Mais d' autres fois aussi, ces sortes de propositions dont le sujet ou l'attribut sont composés de plusieurs termes, enferment, au moins dans notre esprit, plusieurs jugements, dont on peut faire autant de propositions; comme quand je dis: Dieu invisible a créé le monde visible: il se passe trois jugements dans mon esprit, renfermés dans cette proposition. Car je juge: 1° que *Dieu est invisible*; 2° qu'il a créé le monde; 3° que *le monde est visible*».

de la manera que de ordinario se hace; para descomponer a leo en soy leyente, a vivo en soy viviente, que a Dios en ente divino, a hombre en ente humano, a cuerpo en ente corpóreo, y en suma, a todo sustantivo que no signifique el ser en general, en el sustantivo ente a cosa y un adjetivo: descomposición enteramente gratuita, y además viciosa, porque complica el lenguaje en lugar de simplificarlo.

Explica Trujillo Carreño (1881: 96-97) que era este el tratamiento que en las primeras cuatro ediciones llevaba a cabo Bello con respecto a la explicación de las interjecciones, de manera que expresiones del tipo *¡Ah!* se resolverían mediante la proposición *yo siento dolor* y que, sin embargo, elimina estos razonamientos en la última edición²³. Bello pretende con esta corrección —explica el editor— desligar *forma de pensamiento* de *forma de lengua*, opinión que también mantiene Velleman (1976: 11). Este proceder —piensa Bello (1981 [1947]: 608)— se asimila al proceder escolástico, que, lejos de resolver los problemas filosóficos, se perdían «en abstracciones sutiles» carentes de utilidad práctica²⁴. Y, para concluir este apartado, nos parece ilustrativo reproducir el siguiente texto donde el autor confiesa su decisión metodológica (ibídem: 126):

Yo no me creo autorizado para dividir lo que ella [la lengua] constantemente une y para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas, sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.

4. CONCLUSIONES

Para finalizar expondremos muy brevemente las conclusiones que se desprenden de la comparación y análisis de los textos. Tal y como hemos abordado en el punto número dos, la *Filosofía del Entendimiento* puede considerarse como una obra de madurez que se gesta entre la *Análisis ideológica de la conjugación castellana* y la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (a través de su conformación, hasta su última edición en 1860). Siguiendo la afinada intuición de los profesores Velleman y Haßler, entre otros, dicha obra representa la base filosófica que sustenta muchas de las innovaciones metodológicas que encontramos en la obra gramatical, las cuales tienen su fundamento en los supuestos de la filosofía de la escuela de Edimburgo: a saber, la crítica de la causalidad y la sustancialidad, junto con un tratamiento personal del concepto de «contingencia», consecuencia de erra-

²³ Véase Bello (1981[1847]: 163).

²⁴ Velleman (1978: 30) pone de relieve el problema que supone la diferencia entre la estructura superficial y la semántica: «While the postulation of the copula is allowable in the logical analysis of syllogisms, Bello notes that this element can not be permitted in the 'material structure' of the sentence».

dicar el principio de «Razón Suficiente». El resultado de esta nueva filosofía es la teoría del «genio de la lengua». Esta nueva concepción del lenguaje implica abdicar del concepto tradicional de «universal» y del fundamento lógico de expresar analíticamente lo que en la lengua se da de forma sintética en una proposición.

Este trabajo no pretende demostrar la supremacía de la obra filosófica con respecto de la gramatical, o lo contrario, aspecto este último que ya se ha defendido en alguna ocasión. Esto nos llevaría a defender una visión totalmente polarizada. Seguimos, por tanto, la sobria opinión de Pérez Hernández (1988: 66), para quien «los aspectos gramaticales y filosóficos en la crítica bellista deben compenetrarse, explicándose unos a otros sin excesos incoherentes: tan absurdo es entender la *Gramática de la lengua castellana* únicamente desde la filosofía, como la *Filosofía del entendimiento* desde la gramática».

RECIBIDO: julio 2010. ACEPTADO: septiembre 2010

BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis (1882): *Vida de don Andres* [sic] Bello. Impreso por Pedro G. Ramírez: Santiago de Chile.
- ARDAO, Arturo (1986): *Andrés Bello. Filósofo*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- BELLO, Andrés (1881): *Obras completas. Volumen 1. Filosofía del Entendimiento*. Edición hecha bajo la dirección del Consejo de Instrucción pública. Santiago de Chile: Impreso por Pedro G. Ramírez.
- (1951a [1881]): *Obras Completas de Andrés Bello. III. Filosofía. Filosofía del Entendimiento y otros escritos filosóficos*. Prólogo de Juan David García Bacca. Caracas: Ministerio de Educación.
- (1951b [1841]): *Obras Completas. Estudios gramaticales. Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, vol. v. Caracas: Ministerio de Educación.
- (1967 [1832]): «Gramática castellana». En Juan Carlos Ghiano: *Andrés Bello*, Buenos Aires: Centro editor de América latina, pp. 29-37.
- (2006 [1881]): *Filosofía del Entendimiento*. Prólogo de José Gaos. 2ª Edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- CHOMSKY, Noam (1972 [1966]): *Lingüística cartesiana*, Madrid: Gredos.
- DA SILVA, José Luis (2006): «Notas sobre las introducciones a la *Filosofía del Entendimiento* (1881) de Andrés Bello». En: *Andrés Bello y la Gramática de un Nuevo Mundo*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, pp. 295-332.
- ESCOBAR Juan (1881): «Prólogo». En Bello, Andrés: *Obras completas. Volumen 1. Filosofía del Entendimiento*. Edición hecha bajo la dirección del Consejo de Instrucción pública. Santiago de Chile. Impreso por Pedro G. Ramírez.
- GUTIÉRREZ GIRARDOT, Rafael (1982): «Andrés Bello y la filosofía». En *Homenaje a Andrés Bello en el bicentenario de su nacimiento (1781-1981)*. Diálogos Hispánicos de Amsterdam, núm. 3. Anuario Spaans Seminarium Universiteit van Amsterdam, pp. 5-14.

- HAßLER, Gerda (2009): «El método analítico en la obra de Andrés Bello». En: *Revista argentina de historiografía lingüística*, 1, 1, pp. 19-34.
- HANISCH ESPÍNDOLA, Walter (1981): «Andrés Bello y su pensamiento filosófico en Chile, 1829-1865». En *Bello y Chile*, 1. Caracas: La casa de Bello, pp. 259-316.
- HERNÁNDEZ AROCHA, Héctor y HERNÁNDEZ SOCAS, Elia (en prensa): «La transmisión del saber en Bello: el caso de la *Filosofía del Entendimiento*», presentado en Leipzig para el V Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Ibero-románicos de Especialidad.
- JAKSIĆ, Iván A. (2001): *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- (2007): *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Venezuela: Bid & co Editor.
- LANCELOT y ARNAULD, A. (1846 [1676]): *Grammaire générale et raisonnée de Port-Royal*. Avec une introduction historique par M.A. Bailly. Paris: Libraire de l'Université royale de France.
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1981): *La presencia de Andrés Bello en la filología española*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1911): *Historia de la poesía Hispano-americana*, 1, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- MURILLO, Fernando (1987): *Andrés Bello*. Madrid: Sociedad Estatal para la Ejecución Programas del Quinto Centenario, D.L.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier (1988): *Historia de la lingüística en Venezuela. Desde 1782 hasta 1929*. Prólogo de Jesús Olza Zubiri. San Cristóbal: Universidad católica del Táchira.
- ROSENBLAT, Ángel (1965): *El pensamiento gramatical de Bello: Homenaje a Don Andrés Bello*. Venezuela: Ministerio de Educación.
- SILVA CASTRO, Raúl (1965): *Andrés Bello: 1781-1865*. Santiago de Chile: Ed. Bello.
- TRUJILLO CARREÑO, Ramón (1982): «Bello, lingüista». *Publicación conmemorativa del 50º aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, vol. II. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo insular de Tenerife, pp. 617-629.
- VELLEMAN, Barry L. (1976): «El influjo del empirismo inglés en el pensamiento gramatical de Bello». *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Tomo XXXI, pp.1-13.
- (1978): «Structuralist Theory in Bello's *Gramática*». *Hispanistic Review*, vol. 46, núm. 1. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 55-64.

